

Proceso: Declaración de Pertenencia
Demandante: Gloria Pilar López Jiménez
Demandado: María Ofelia Cardona



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Versalles, Valle del Cauca, noviembre veintitrés (23) de dos mil veintidós (2022). -

AUTO INTERLOCUTORIO CIVIL N° 143

(Fija nueva fecha diligencia inspección judicial)

RADICACIÓN: 76-863-40-89-001-2022-00018-00

En virtud a la solicitud de aplazamiento que a través de correo electrónico realiza el perito topógrafo designado por el Despacho, para la realización de la diligencia de INSPECCIÓN JUDICIAL, y, teniendo en cuenta que, se hace necesaria su presencia e intervención para que acompañe dicha diligencia y realice sus labores de peritaje al predio objeto en el presente tramite, se fijará nueva fecha y hora para práctica de la referida diligencia.

Por lo anterior, el Despacho del Juzgado Promiscuo Municipal de Versalles, Valle del Cauca;

RESUELVE:

PRIMERO. - FIJAR para el día **SIETE (07) de FEBRERO de dos mil VEINTITRÉS (2023)** a la hora de las **9:30 A.M.**, la práctica de la diligencia INSPECCIÓN JUDICIAL, dentro del proceso promovido a través de apoderada judicial por la señora GLORIA PILAR LÓPEZ JIMÉNEZ, en contra de la MARÍA OFELIA CARDONA.

SEGUNDO: CÍTESE al perito designado DIEGO LEYES DÍAZ, para que concurran a la diligencia el día y hora fijada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

(Firma electrónica)

YARY VIVIANA PEREZ SALAZAR

Juez

Firmado Por:

Yary Viviana Perez Salazar

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Versalles - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a1bbc344c20c5e031ce8addec412b0ea9a6b66ce9d9a7c991d768af3b8d7bd22**

Documento generado en 23/11/2022 08:40:29 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>